



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Una vida libre
de violencia,
Es tu derecho

¡ Alto !

**a la VIOLENCIA
FAMILIAR**

*Conviviendo con el agresor
durante la cuarentena !!*



BOLETIN

N° 18

OCTUBRE 2020

**ESTADISTICA DE VIOLENCIA
FAMILIAR**

Enero - Setiembre 2020

PRESENTACIÓN

“Violencia contra las mujeres en tiempos de cuarentena”

La violencia contra las mujeres en nuestro país es un tema del día a día como resultado de la desigualdad de género imperante en nuestra sociedad. Sin embargo, ante situaciones de caos y emergencia, las desigualdades se acentúan y esto puede desencadenar en el incremento de los episodios de violencia. Ante esta situación de emergencia que viven muchos países producto de la pandemia producida por el virus COVID-19, la violencia contra las mujeres no ha pasado desapercibida, presentándose un incremento en el pedido de auxilio de miles de mujeres alrededor del mundo. El Perú y en especial el distrito de Ate no es ajeno a esta realidad dado que la violencia contra las mujeres es un problema que ha venido en incremento en los últimos años. En atención a las cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en 2019 se atendieron 166 casos de feminicidio y 404 tentativas de feminicidio, además de los miles de denuncias por violencia intrafamiliar que incluyen maltrato físico, psicológico entre otros. En lo que va del año 2020 solo durante enero y febrero se han detectado 32 casos de feminicidio y 120 de tentativa de feminicidio, en su mayoría éstas se han perpetrado en el domicilio de la víctima o el domicilio común y dentro de una relación de convivencia o conyugal, siendo una incertidumbre lo que sucedera hasta fin de año. En conclusión, nos encontramos entonces frente a una situación real de violencia que está ocurriendo dentro de este periodo de Emergencia Nacional y que requiere de las autoridades y comunidad de Ate un abordaje específico dada su gravedad y forma de manifestarse, teniendo en consideración que este adquiere fuerza durante la cuarentena de la población.

INTRODUCCION

CONVIENDO CON EL AGRESOR DURANTE LA CUARENTENA

Actualmente, a raíz de la limitación a la libertad de tránsito de las personas, como forma de detener la propagación del virus, El Perú a partir del 16 de marzo vive una situación de cuarentena dentro del propio hogar, lugar más seguro para evitar el contagio y la propagación del virus pero no lo es para las mujeres que conviven con un potencial agresor. La ONU Mujeres señala, en contextos de emergencia aumentan los riesgos de violencia contra las mujeres y niñas por violencia doméstica.

Como evidencia de ello, la línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha sido el medio más utilizado por las víctimas para el pedido de auxilio, habiendo recibido alrededor de 5,438 llamadas por violencia contra la mujer. Cabe señalar también que desde el inicio de la cuarentena se han presentado 4 casos de feminicidio, siendo que uno de ellos tuvo como víctima a una menor de edad quien fue previamente violada por su vecino.

Nos encontramos entonces frente a una situación real de violencia que está ocurriendo dentro de este periodo de Emergencia Nacional y que requiere un abordaje específico dada su gravedad y forma de manifestarse, teniendo en cuenta que este fenómeno adquiere fuerza dentro del periodo de cuarentena de la población.



En tiempos de emergencia
¡NO ESTAS SOLA!

Llama a la
Línea 100



En tiempos de cuarentena por el **COVID-19**, La violencia a las mujeres y otras personas en estado de vulnerabilidad, se agudiza.

El Estado te protegerá con servicios esenciales de atención.

**Pero
¡NO ESTAS
SOLA!**

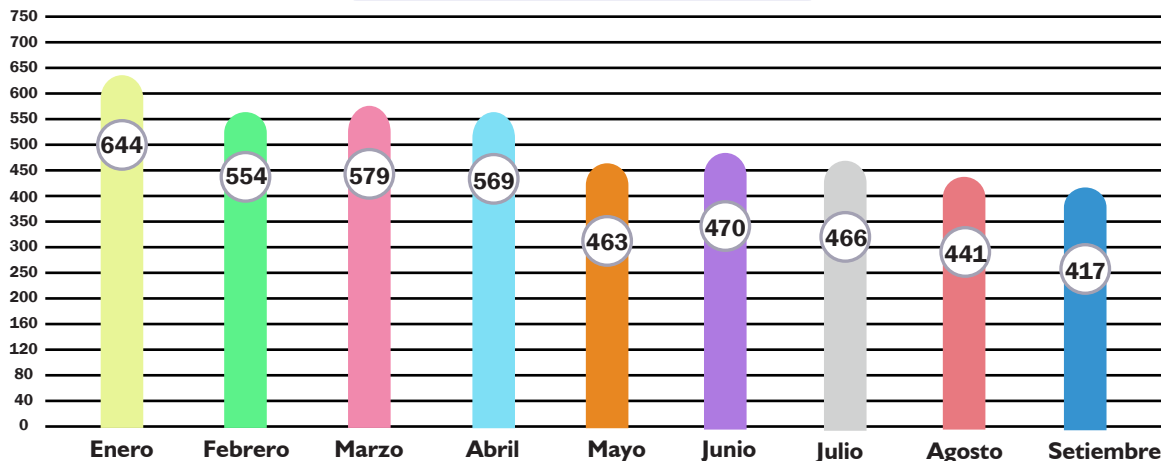
VIOLENCIA FAMILIAR

01

CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR DE ENERO - SETIEMBRE

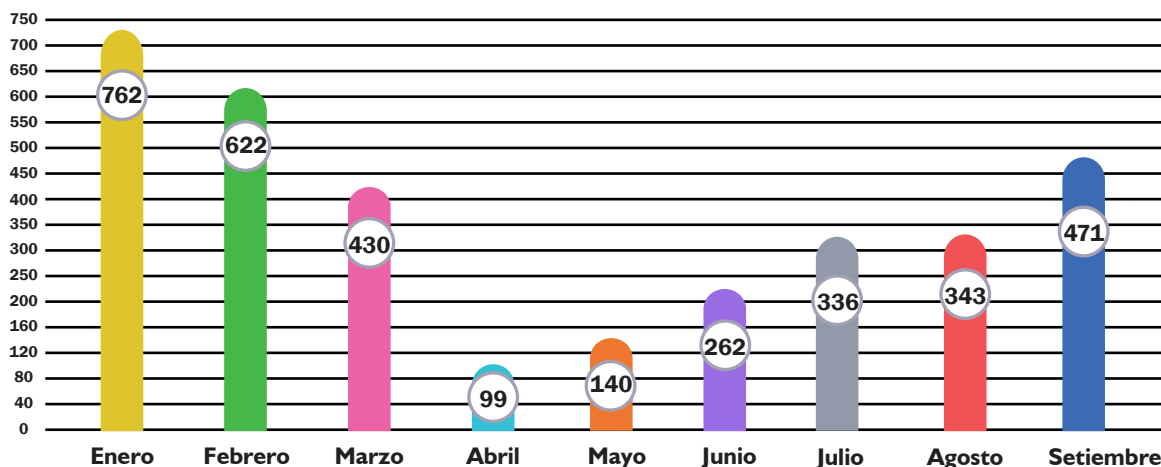
Total de denuncias 4603 casos

AÑO 2019



Total de denuncias 3465 casos

AÑO 2020



AÑO 2019 TOTAL 4603
AÑO 2020 TOTAL 3465

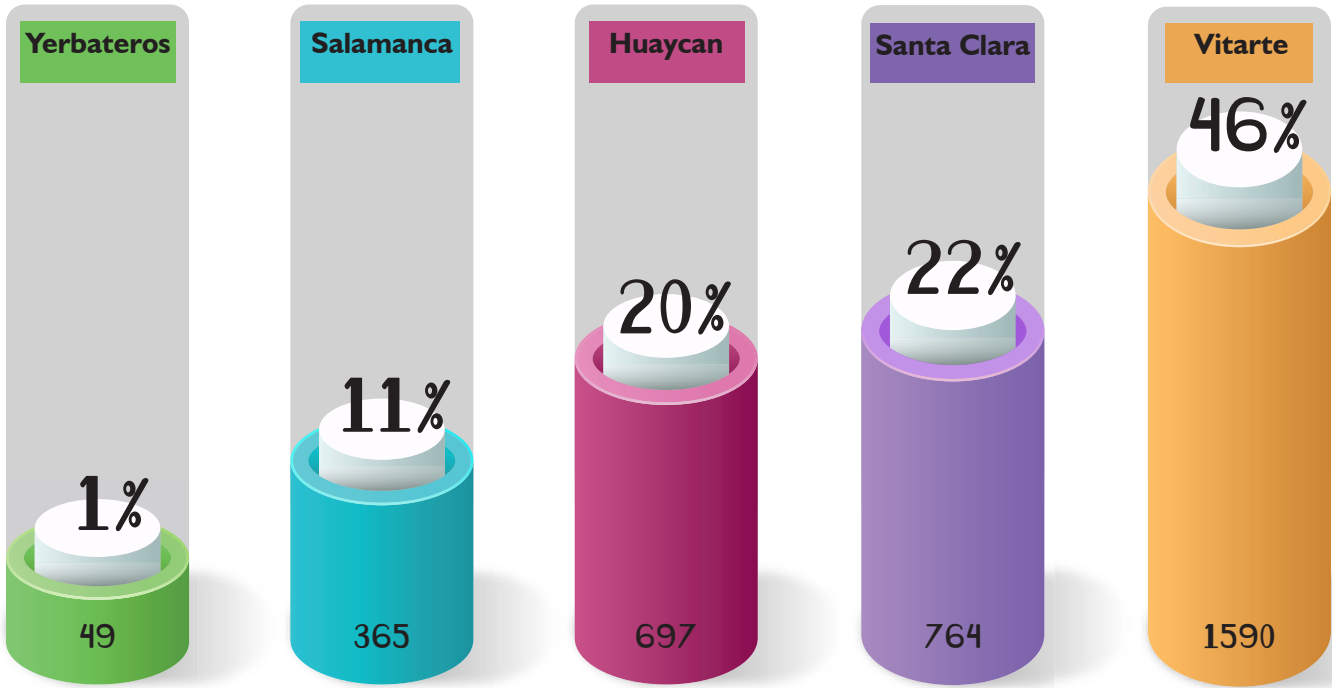
SE APRECIA UN DECREMENTO DE (1138) CASOS DENUNCIADOS QUE PRESENTA EL 24.72%

El comparativo demuestra un mayor numero de denuncias registradas en el 2019 en esos meses, **lo que no significa que en el 2020 hayan disminuido** los casos de violencia familiar, sino que la merma obedece a que las victimas no denunciaron el hecho por temor al contagio del virus y otros. Este fenómeno adquiere fuerza durante la cuarentena y ahi convergen diferentes factores: **la incertidumbre por la salud pública, la ausencia de trabajo, las necesidades económicas, la presencia de los hijos en el hogar**, lo que genera tensión en las personas. Agravándose con la limitación a la libertad de tránsito e inmovilización obligatoria, donde el agresor ejerce un mayor control sobre la víctima. Sin duda, en situaciones de emergencia se incrementan los riesgos de violencia contra la familia (mujeres). En consecuencia existen mayores casos de violencia familiar en el 2020 por los motivos indicados, pero que no fueron denunciados y hechos de conocimiento de la autoridad.

02

**DENUNCIAS DE VIOLENCIAS FAMILIAR POR COMISARIAS
ENERO - SETIEMBRE 2020**

Total de denuncias: 3465 casos

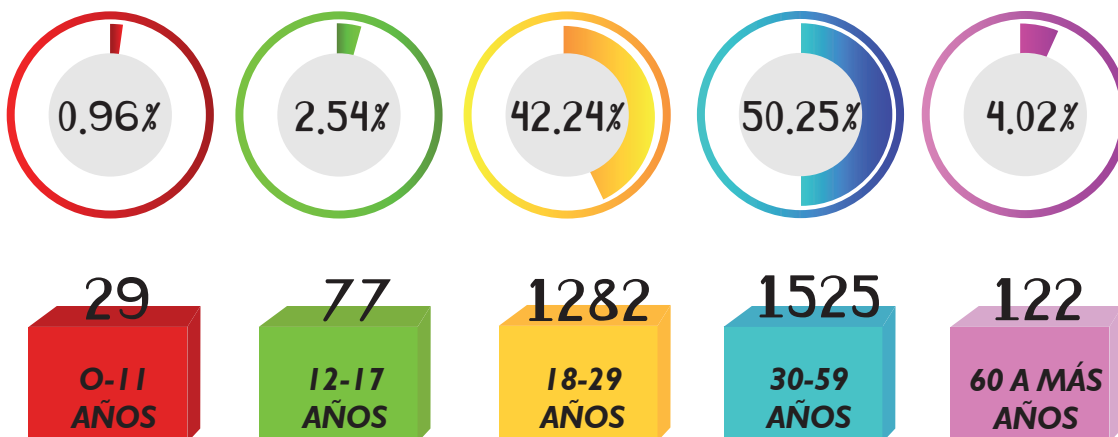


03

**RANGO ETARIO Y SEXO DE LOS AGRAVIADOS
ENERO - SETIEMBRE 2020**

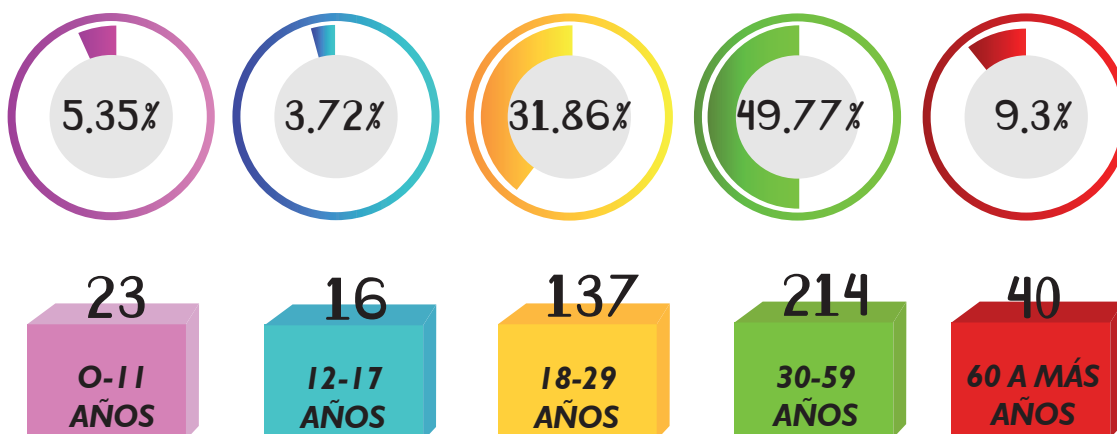
Total de agresiones: 3465 casos

VIOLENCIA EN MUJERES: 3035 casos



El mayor porcentaje de casos se presenta en el siguiente **Rango Etario 30-59 años** con (1525) casos que representa el 50.25% de las denuncias en violencia hacia las mujeres registradas en las comisarias de Enero - Setiembre 2020

VIOLENCIA EN VARONES: 430 casos



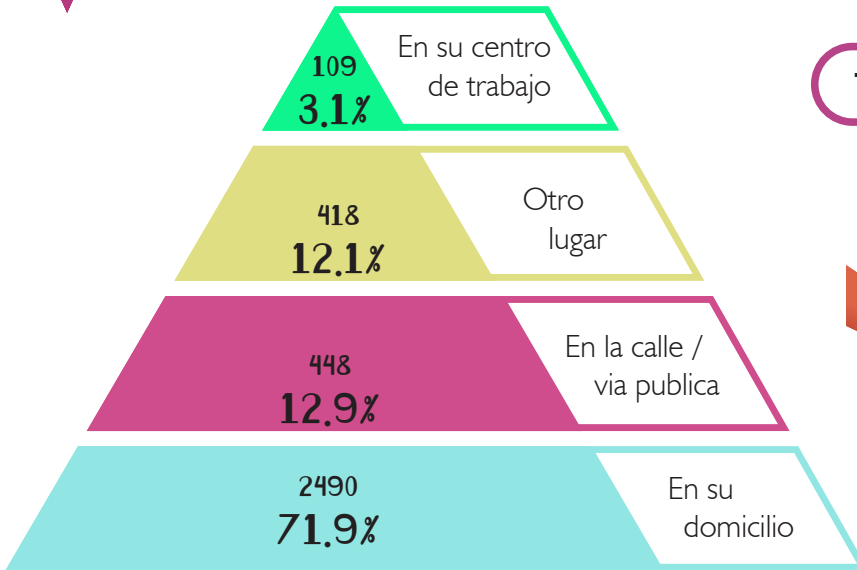
El mayor porcentaje de casos se presenta en el siguiente **Rango Etario 30-59 años** con (214) casos que representa el 49.77% de las denuncias en violencia hacia los varones registradas en las comisarias de Enero - Setiembre 2020



04

LUGAR DONDE SE PRODUCE EL HECHO

ENERO - SETIEMBRE 2020



Total de agresiones: 3465 casos

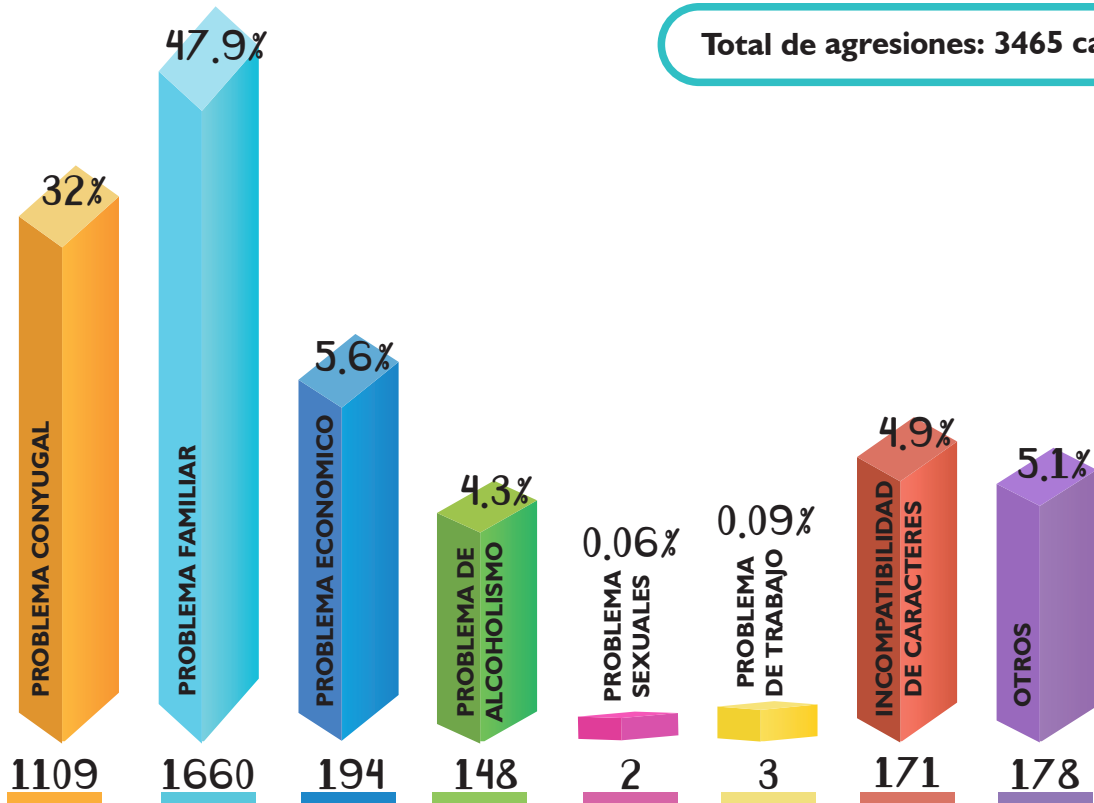


El mayor porcentaje de agresiones se da en domicilios con (2490) casos que representa el 71.9% denuncias registradas de Enero-Setiembre.

05

MOTIVO DE AGRESIÓN
ENERO - SETIEMBRE 2020

Total de agresiones: 3465 casos



06

PARENTESCO CON EL AGRESOR
ENERO - SETIEMBRE 2020

Total de agresiones: 3465 casos

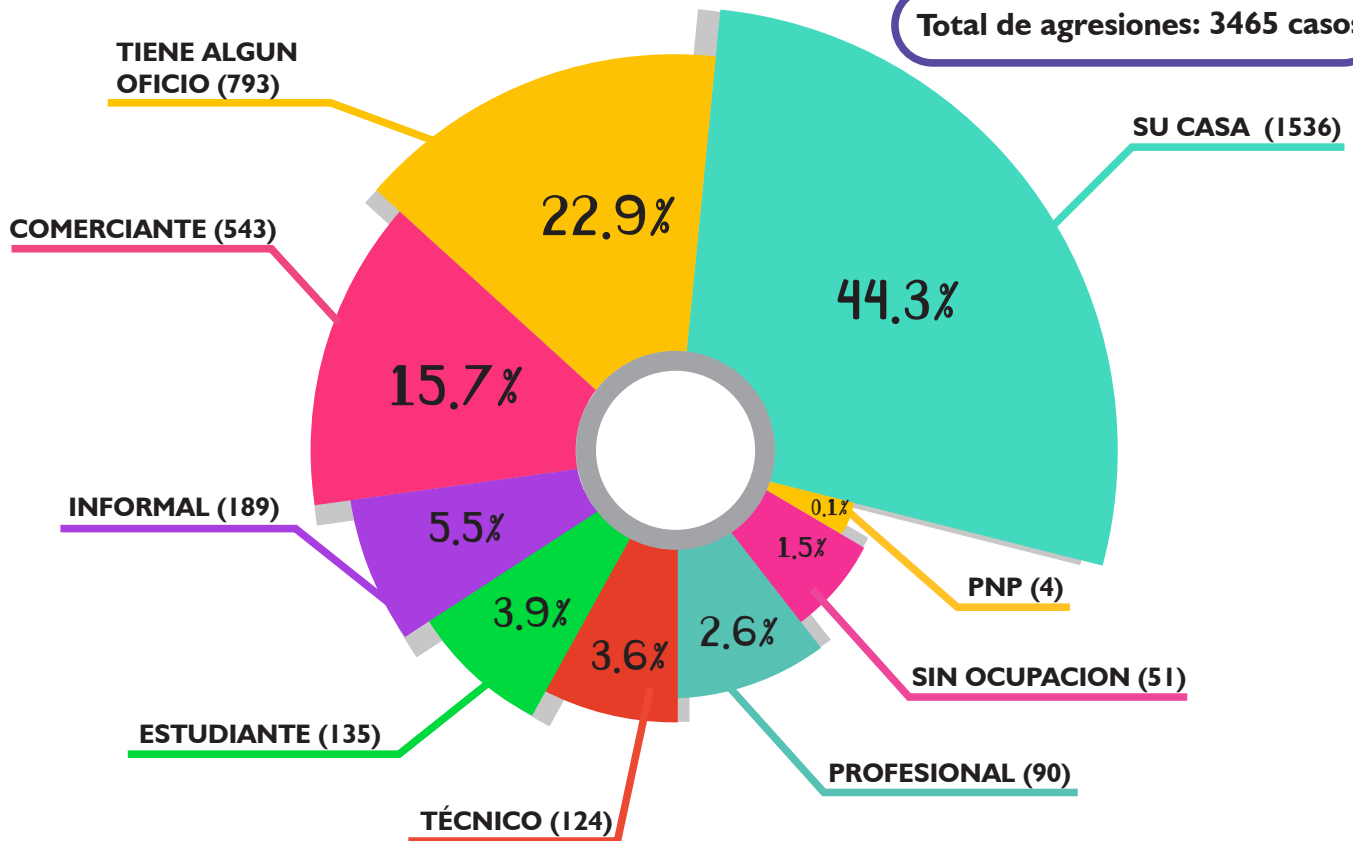


Los casos de agresiones se presentan en mayor número durante **la convivencia con (1211) casos** que representa **34.9%** en el periodo Enero - Setiembre 2020.

07

**OCUPACION DEL AGRAVIADO(A)
ENERO - SETIEMBRE 2020**

Total de agresiones: 3465 casos



La cuarentena aumenta los conflictos entre pareja e integrantes de la familia, debido al aislamiento social.

Cuando no haya violencia, Expresa tus sentimientos. Les ayudará a mejorar la convivencia.

¡NO MAS VIOLENCIA!



08

TIPOS DE VIOLENCIAS PORCENTUAL REGISTRADO EN LAS COMISARIAS DE ATE

ENERO - SETIEMBRE 2020

Total de agresiones: 3465 casos

Violencia Sexual
32
0,92%

Violencia Fisica
1148
33,13%

Violencia Psicologica
2211
63,81%

Violencia Patrimonial
74
2,14%

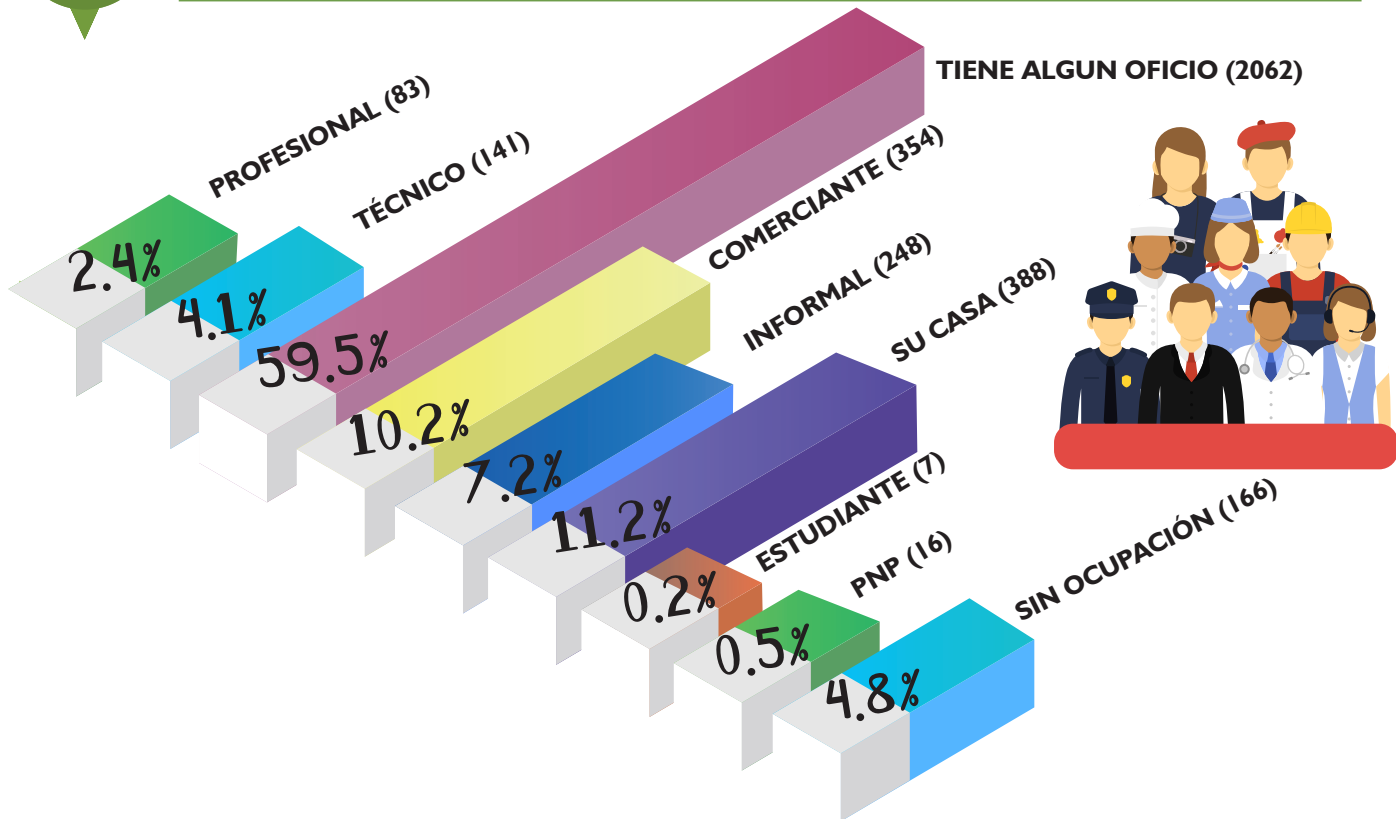


El mayor porcentaje de casos se presenta en **violencia psicologica con (2211) casos**, que representan el 63.81% del total de las denuncias registradas en las comisarias en el periodo Enero-Setiembre 2020

09

OCUPACION DEL AGRESOR(A)

ENERO - SETIEMBRE 2020



¿Que actos de violencia pueden ocurrir o incrementar durante el aislamiento social?

Obligar a tener relaciones sexuales, golpear, insultar, hostigar, ejercer actos de control, entre otros.



Obligar a realizar labores domesticas. Todo el grupo debe compartir estas responsabilidades.

Prohibir comunicarse a través de llamadas, mensajes, redes sociales, uso de internet. Para niños y adolescentes, las personas que ejercen su cuidado pueden limitar su uso.



Privar de los recursos indispensables para satisfacer necesidades basicas.



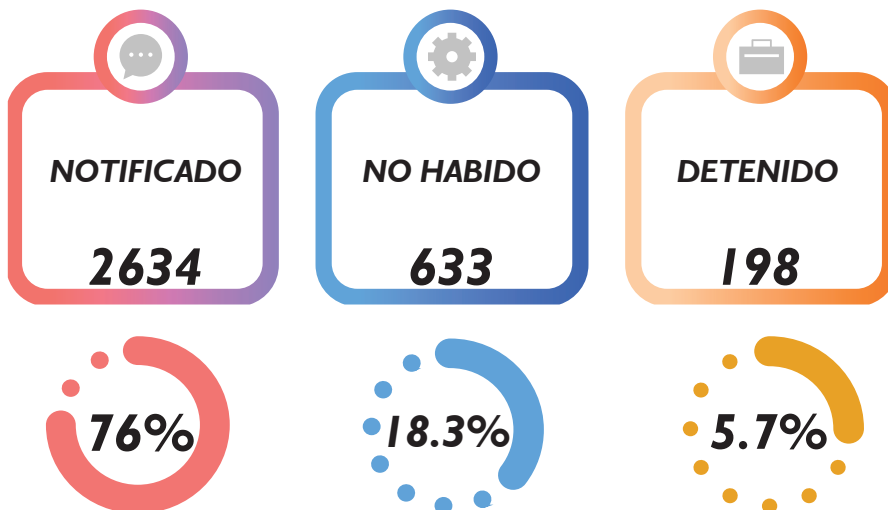
Prohibir salir del hogar ante emergencias o situaciones justificadas, que no contradigan la restricción a la libertad de transito ante la propagación del COVID-19.

Cualquier acción que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en el ámbito público o privado.

10

SITUACIÓN DEL AGRESOR(A)
ENERO - SETIEMBRE 2020

Total de agresiones: 3465 casos



ESTAS INSTITUCIONES SEGUIRAN OPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

¡DENUNCIA ANTE LAS COMISARIAS, FISCALÍAS Y PODER JUDICIAL!

Las comisarías deben recibir las denuncias durante este periodo de emergencia

Las fiscalías de turno, penales y especializadas en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, deben estar operativas.

El poder judicial atenderá casos de violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar. Asegurado personal en juzgados que conocen los casos de violencia.



MARCO TEORICO

Disposiciones de protección implementadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

La respuesta a esta problemática se ha dado por parte del MIMP a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.

Los canales de atención contra la violencia están activos las 24 horas durante el Estado de Emergencia, nos referimos a la Línea 100 y los hogares de refugio temporal. La Línea 100 es la vía más utilizada en esta cuarentena, dado su fácil acceso por teléfono sin costo alguno. Atendido por profesionales especializados dando orientación y consejería psicológicas a las víctimas y en casos de riesgo severo se habilita el Servicio de Atención Urgente.

En consecuencia, urge una atención específica a esta problemática a través de una respuesta del gobierno, el cual disponga un plan de contingencia contra la violencia de género producida durante la cuarentena por motivo del COVID-19, con un trabajo articulado de los diferentes sectores y de la Policía Nacional.

Fortaleciendo el servicio de atención urgente a nivel nacional y el aumento de la capacidad de las casas de refugio temporal, adecuando el protocolo de actuación a las circunstancias actuales de cuarentena.



La violencia dentro del hogar ha sido históricamente invisibilizada, bajo la premisa que el Estado no debe entrar en la vida privada, pero los hogares ya no son más espacios privados ajenos a la labor del estado para erradicar la violencia contra las mujeres.

¿Qué servicios, en casos de violencia contra las mujeres e integrantes el grupo familiar, funcionan durante el periodo de aislamiento por el COVID-19?

Línea 100. Las llamadas son gratuitas desde cualquier teléfono fijo, celular o público. Este servicio ofrece orientación las 24 horas, a nivel nacional. Especialistas atenderán tu caso y lo derivarán a la comisaría más cercana.

Chat 100. Servicio de orientación por internet.



Servicio de Atención Urgente (SAU). Brinda atención inmediata en casos de flagrancia de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, flagrancia de violencia sexual y feminicidio o tentativa de feminicidio.

Equipo Itinerante de Urgencia, atiende en los lugares en donde no existen los SAU.

Ambos servicios se activan a través de denuncias a la línea 100 y/o los medios de comunicación.



Defensa Civil - Municipalidad de Ate	:	204-4738 - Anexo 1830/1831
Telefonos		
DEMUNA - Municipalidad de Ate	:	204-4700
Telefonos		
Bomberos de Ate	:	953633048
Telefonos		
Línea 100		
Centro Emergencia a la Mujer - Ate	:	250-1807
Ministerio de la mujer y Poblaciones vulnerables	:	626-1600
Policia Nacional del Perú		
Escuadron de Emergencia	:	105
Comisaria de Vitarte	:	351-8499 / 494-1210
Comisaria de Sta. Clara	:	356-0084
Comisaria de Huaycan	:	371-7440 / 371-5232
Comisaria de Salamanca	:	436-0348 / 435-5241
Seguridad Ciudadana / Serenazgo	:	494-2222 / 494-1210

PRESIDENTE DEL CODISEC ATE

Econ. Edde Cuellar Alegria
Alcalde de Distrito de Ate

SECRETARIO TÉCNICO

Gral. PNP(r) Eusebio Felix Murga
General de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC- ATE

Cml. PNP(r) Ronny P. Navarro Villegas
Jefe Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana
Tecnico Estadístico - **Lilian Mayhuire Mamani**
Tec. Procesamiento - Análisis - **Ángel Camarena Caro**

SUGERENCIAS

Email: obdisecate1@gmail.com



SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS
"SOLO FALTAS TÚ"